

INFORME DE GERENCIA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
OASIS S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a las disposiciones legales que establece el artículo 124 de la Ley de Compañías, y los estatutos sociales vigentes, y como es de su conocimiento la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA OASIS S.A.**, durante el periodo económico del año 2010 no ha realizado ninguna operación económica; Sin embargo a continuación pongo a su consideración el siguiente informe:

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

1. Las disposiciones y principios legales establecidos por la Junta General de accionistas se han cumplido satisfactoriamente de conformidad a los estatutos sociales de la compañía.
2. El balance anual y demás informes fueron presentados a consideración de la Junta General para su revisión y posterior declaración de impuestos y presentación a la Superintendencia de Compañías.
3. En lo relativo a las decisiones tomadas en las Juntas de Accionistas y el Directorio en lo que compete a esta Gerencia, se han cumplido totalmente de acuerdo a lo resuelto por los accionistas.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales han sido cumplidos satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación de declaraciones de impuestos, siguiendo siempre con las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones del SRI.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

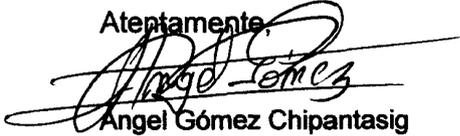
02 MAYO 2011

**OPERADOR 3
QUITO**

2. La compañía al finalizar el año 2010 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

Los Estados Financieros y más documentos al cierre del ejercicio económico del año 2010 se encuentran a su disposición en las oficinas de la Compañía.

Ateptamente,



Angel Gómez Chipantasig
CI. 170939806-7
GERENTE GENERAL

